

BITÁCORA DE LA METAMORFOSIS

Un país de jeringonza

Objeciones del Dux Iván a la ley estatutaria de la JEP provocaron trascendental debate, despertando la violencia apaciguada últimamente. Pero la causa última no es la actitud del Presidente. No, lo que ocurre es que el texto de la referida Ley es tan ininteligible que la lectura de sus 153 artículos es más complicada que los textos de Foucault; un lenguaje incomprensible para el pueblo y, tal vez, utilizado artificiosamente para tener de donde echar mano y confundir a sus destinatarios. Se trata del derecho y el revés de la Paz combatida por el Marqués de Carabás.

La cuestión no es extraña; con razón, en el editorial del 21 pasado se adujo que la petición del Presidente de la Cámara a la Corte Constitucional evidenció que "el servidor público no tenía idea alguna de cómo proceder desde esa alta posición". Esa ignorancia no extraña en este país. El plebiscito, convocado por el pasado gobierno, se negó, no porque las gentes hubieran leído el texto de la Paz, sino por la manipulación que se les hizo a los electores con audaz publicidad.



"Textos de las leyes son incomprensibles para el vulgo"

Fernando Navas Talero

Alguna razón tenía los constituyentes del pasado, cuando al reglamentar el derecho de sufragio solo se les reconocía a quienes supieran leer y escribir. Artículo 25 Constitución de 1832. Con el paso del tiempo se abolió esa prohibición. Acto legislativo de 1945; pero claro que con esa liberación no se compuso la expresión política. Las gentes votan motivadas por su pasión y no por su razón.

Pues bien, igual ocurre en el Congreso cuando de aprobar las leyes se trata. Los parlamentarios votan obedeciendo a los jefes y no aceptando o rechazando razonablemente los textos. (Ley 974 de 2005) Se deduce que la democracia es una ridícula comedia.

Los textos de las leyes cada día son más incomprensibles para el vulgo. Son disposiciones extensas

y vagabundas, en las que se busca hacer alarde pero no describir sencillamente el derecho y la obligación decretada. Por ejemplo, los artículos 13, 62 y 63 de la ley aludida comprenden 10 páginas. Pero este no es solo error del legislador, los juristas también incurrir en esas mañas: las sentencias de las cortes se extienden con magnitud inconmensurable, por el afán de ostentar más no hacer justicia clara y comprensible. Justifican así sus especializaciones y doctorados. Ver sentencia C 332-17

El complejo problema no es otro que la interpretación de la ley oscura y para ello, según las reglas de la legislación antigua, supuestamente, se debe invocar la intención o espíritu del legislador. ¡Qué horror! El legislador delira por legislar y legisla delirando. Si las palabras de la ley se deben entender en su sentido natural y obvio, eso no es posible cuando la ley se expresa desarticulada e ilógicamente. El estatuto no expresa nítidamente el sentido del artículo 22 de la Carta; le abre la puerta al intérprete para que sea él quien, en últimas, resuelva lo que le convenga.



"El país necesita gran campaña contra el miedo"

Jaime Pinzón López

UNIÓN CIUDADANA

Frente al miedo

Amanecemos estresados ante el alud de malas noticias, en medio de muertes violentas, robos, accidentes, contaminación ambiental, mingas de indígenas con obstrucción de vías públicas, manifestaciones de protesta, suicidios, recibimos cuentas impagables, asustan las de prediales y valorización, escuchamos discusiones inútiles, las informaciones nos llegan, sin mala intención de los comunicadores, de manera que parece inevitable aceptarlas en cascada.

Produce miedo salir de la casa, transitar por las calles, sacar dinero de los cajeros, usar el transporte colectivo, evitar hurtos de celulares, no saber si quienes se identifican como miembros de la autoridad en verdad lo son o se trata de delincuentes que intentan atracarnos, inclusive desconfiamos de personas de las cuales no deberíamos recelar.

El temor es invasor, debemos debilitarlo, aislarlo, dejar de proyectarlo, el secreto de los valientes es impedir sentirlo, hallar solidaridad. La inmensa mayoría de los habitantes de este país somos honestos, la minoría interesada en mortificarnos se equivoca al suponernos cobardes y presumir nuestra rendición. La Nación tiene que movilizarse unida, hacer frente a la corrupción, condenar la violencia, colaborar con la autoridad, cerciorarse de la pronta administración de justicia. Del pueblo depende el funcionamiento del sistema democrático, el éxito de las labores gubernamentales, la no repetición de errores, la crítica constructiva, la exigencia de que actúen con diligencia los servidores públicos, los miembros del Congreso, a la búsqueda de acertar.

Cuando hablamos de paz generalmente nos referimos a los convenios suscritos o por acordar con la guerrilla, a como juzgar sus delitos, el avance consiste en que han parado parcialmente acciones criminales, lección nos dan las víctimas de la violencia y sus familiares con testimonios que indican superación del sufrimiento, perdón a quienes les infringieron dolor, decisión valerosa de proseguir la existencia vinculadas al empeño de derrotar la delincuencia. Colombia necesita una gran campaña contra el miedo, en la Universidad requerimos de jóvenes emprendedores que dejen de sentirse frustrados, en el trabajo alejar la situación anímica deprimente, cabe la solicitud a los dirigentes para que se abstengan de acolitar amenazas provenientes de organizaciones o individuos al margen de la ley.

La paz es un estado de la mente, se trata de comunicarnos, tarea conjunta e individual, nuestros niños no pueden crecer impactados por mensajes de zozobra, demandan futuro, sentirse bien consigo mismos, no sometidos al continuo susto familiar. La intranquilidad facilita el terrorismo lo cual se analiza en los países desarrollados, muchas cosas que tememos ya han ocurrido, impidamos otras actuando serenamente, como corresponde, con energía cívica. No es tiempo de alejarnos de nuestras metas y de lo que queremos lograr, persistamos en el mejor mañana. La consigna: ¡No al Miedo!

PRISMA

Espacio público y seguridad

La preocupación de las administraciones por la seguridad es grande y más aún, ahora que se avecinan campañas por alcaldías y gobernaciones, todos los candidatos quieren presentar alternativas creíbles y realizables para conquistar el favor de su electorado. Es por ello que desde esta columna les quiero recomendar tengan muy en cuenta el control del espacio público, porque este problema es uno de los lunares más representativos, que juega en contra de la seguridad, tranquilidad y buen aspecto de las ciudades. Es un debate en ciernes para poner en manos de las autoridades, tanto administrativas como policivas, herramientas que faciliten su control y organización.

En cuanto al espacio público existen diferentes situaciones de acuerdo a los sectores y la actividad desarrollada por ocupantes, quienes se adueñan de andenes, terraplenes y cuanto lugar desprovisto de control encuentren, perjudicando a dueños y dependientes de almacenes establecidos de acuerdo a la ley. Los hay, también, quienes trabajan con la complicidad de negocios donde les entregan la mercancía para venderla



"Ventas ambulantes debe ser tema de campañas"

Gral (r.) Ernesto Gilibert

en las afueras; estos negociantes son volátiles y transitorios, están en el rebusque, pero si el negocio se presenta próspero se organizan y acometen toda una franja del lugar, adueñándose de los puntos clave, dando lugar a la aparición de organizaciones delictivas, encargadas de operar económicamente el territorio, que termina deteriorándose en perjuicio de la ciudad y concepto de seguridad.

Otro tipo de vendedor es el de comestibles, con una organización diferente a la anterior, pues se sustentan en trabajo familiar, no son tan peligrosos como los transitorios, pero que invaden los espacios convirtiendo el sector en lugar para expendio de comidas, que van creciendo con el paso de los días, hasta tener cuerdas enteras penetradas de estos mercaderes, quienes también caen en la red del matoneo y control del

espacio mediante presiones inclusive la extorsión.

Hace algunos años a la zona del Campin llegaban grupos de vendedores quienes invadían las avenidas con productos alimenticios; la lucha era muy dura porque no teníamos recursos jurídicos para decomisar comida, ni lugar donde almacenar estos alimentos. La salida inteligente fue organizar sectores para las ventas, invitando al aficionado a evitar comprar en la calle y hacerlo en estos lugares más ordenados, aseados y controlados. Esta historia demuestra la posibilidad de organizar esos grupos, que muchas veces como lo venimos sosteniendo, son de orden familiar.

Los mandatarios municipales pueden apoyarse en la facultad de organizar aquellos comerciantes, estrategia nada fácil de implementar, porque su clientela es callejera y transeúnte, razón por la cual ellos desean estar lo más cerca posible del cliente, pero una buena alianza entre comerciantes y establecimientos de comidas puede dar origen a una organización, controlada y protegida de la extorsión. Los kioscos son una buena alternativa evitando aquellos transitorios.